



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 1081

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 6 de noviembre del año 2018,

CONSIDERANDO

El memorando N° 586 – DCT– GADMT – 2018 con fecha de recepción del 5 de noviembre del 2018, suscrito por el Lic. Renán Quilumba, Director de Cultura y Turismo mediante el cual adjunta el informe técnico que contiene la nómina de los postulantes para ser condecorados al mérito ciudadano,

RESOLVIÓ

Dar por conocido el Informe Técnico N° 19 de la Dirección de Cultura y Turismo, suscrito por el Lic. Renán Quilumba.

Tena, 22 de noviembre del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Dirección de Cultura y Turismo
- ✓ Archivo

Recibido
26-11-18
15:04
AM

